

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la
sesión ordinaria del
27 de octubre de 2025**

Hora de inicio, 09:00

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 14 de octubre de 2025.
02. Varios.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta que a partir del día 28 de octubre del corriente año se pondrá a disposición el Acta N° 860 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2025. En caso de no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

04. [EX-2025-00886504- -UNC-ME#FAMAF](#). La Junta Electoral de la Sección Física informa que ha sido electa la fórmula compuesta por la Dra. Ana Paula MAJTEY y el Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESESSER, como Coordinadora titular y Coordinador suplente, respectivamente, de la Sección Física para el período 2025-2027.

Rectificadorias

05. [EX-2025-00248413- -UNC-ME#FAMAF](#). Rectificar la resolución RHCD-2025-245-E-UNC-DEC#FAMAF, por error involuntario no se cargó Anexo mencionado en el art 1°.

DESPACHOS DE COMISIONES

Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia

06. [EX-2025-00186187- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Carlos Eduardo ARECES solicita se le otorgue licencia por Año Sabático a partir del 1° de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027. Adjunta plan de trabajo y compromiso de reintegro al cargo.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido.”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión no observa problemas reglamentarios y sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. ARECES”

07. [EX-2025-00631834- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Elvio Ángel PILOTTA solicita se le otorgue licencia por Año Sabático a partir del 1° de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027. Adjunta plan de trabajo y compromiso de reintegro al cargo.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido.”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión no observa problemas reglamentarios y sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. PILOTTA”

08. [EX-2025-00756644- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Esteban ANOARDO solicita se le otorgue licencia por Año Sabático a partir del 1° de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027. Adjunta plan de trabajo y compromiso de reintegro al cargo.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido.”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión no observa problemas reglamentarios y sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. ANOARDO.”

Reglamento y Vigilancia

09. [EX-2025-00874567- -UNC-ME#FAMAF](#). Propuesta de modificación de la ordenanza OHCD-2021-8-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta Comisión recomienda hacer lugar a la solicitud del Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Marcos Oliva, y modificar el inciso a) del artículo 8° de la Ord. del CD 2021-8 con la siguiente redacción:

- 1. El Director/a del LIDIS será designado/a por el Decano/a de la FAMAF, de una terna votada por los/as integrantes plenos del LIDIS. El Decano/a deberá elevar la designación al Consejo Directivo de la Facultad dentro de los 30 días corridos para que tome conocimiento. En caso que el Reglamento particular de un LIDIS establezca un mecanismo específico y explícito de designación del Director/a, éste/a será designado/a por el/la Consejo Directivo a solicitud del LIDIS correspondiente.”*

10. [EX-2023-00673088- -UNC-ME#FAMAF](#). Propuesta de modificación del Artículo 14 de la ordenanza OHCD-2024-2-E-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión recomienda aceptar la propuesta del Sr. Secretario General, Dr. Daniel Fridlender, y aprobar el proyecto de ordenanza que consta en el expediente aclarando que los temas pertinentes a extensión y presupuesto y cuenta que incumban a tratamiento serán atendidos en alguna de las dos comisiones que se crean en la propuesta.”

11. [EX-2022-00927240- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Andrés RUDERMAN, eleva proyecto sobre extensión de licencia por paternidad.

Nota: Expediente devuelto con dictamen de la Dirección de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Vistas las observaciones de la Dirección de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba solicitamos elevar al HCS el proyecto de ordenanza que se anexa.”

Asuntos Académicos

12. [EX-2025-00741109- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Guillermo Eduardo STUTZ, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), solicita se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (Código interno 105/01) en ese grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar al pedido, realizando las siguientes modificaciones al perfil:

- Donde dice *“Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para dirigir trabajos especiales de la carrera de Lic. en Física y de tesis de posgrado en la carrera de Doctorado en Física, afines al área del llamado.”*

debe decir: *“Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en formación de recursos humanos tales como trabajos finales, trabajos profesionalizantes, pasantías, tesis de posgrado, entre otros.”*

- Agregar los siguientes puntos:

- *“Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”*
- *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*

13. [EX-2025-00612142- -UNC-ME#FAMAF](#). La Dra. Yamila GARRO LINCK, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear (GRMN), solicita se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Código interno 101/45) en ese grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

- *“Se sugiere hacer lugar al pedido, realizando las siguientes modificaciones/agregados:*

Donde dice:

- *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión universitaria y/o vinculación.”, debe decir “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*
- *“Se valorará positivamente que el/la postulante posea antecedentes en dirección de proyectos científicos e institucionales.” debe decir: “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado y haber dirigido al menos un proyecto de*

investigación.

Se debe agregar:

- *Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o*
- *participación institucional, tales como cargos electivos, participación en*
- *comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”*

14. [EX-2024-00750628- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares Dra. Ana Georgina FLESIA, Dra. Lila RICCI y Dr. Uriel KAUFMANN que entendiera en el concurso de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por las resoluciones RHCD-2024-494-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-1611-E-UNC-REC y RD-2025-79-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/31) en el Grupo de Probabilidad y Estadística. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Dra. Aldana María GONZÁLEZ MONTORO

En una parte del dictamen el Jurado manifiesta:

“Por lo expuesto arriba, este tribunal establece que la Dra. Aldana GONZÁLEZ MONTORO cumple con los requisitos para acceder al cargo motivo de este concurso y se recomienda fuertemente su designación como Profesora Adjunta Regular con dedicación exclusiva.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen del jurado interviniente.”

15. [EX-2024-00825653- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen y orden de mérito propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Esteban ANOARDO, Dr. Marcelo CEOLÍN y Dra. Paula G. BERCOFF, que entendieran en el concurso de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por las resoluciones RHCD-2025-166-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2025-584-E-UNC-REC y RD-2025-278-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (códigos internos 101/39 y 101/40) en el Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA y Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO

En una parte del dictamen el Jurado manifiesta:

“En virtud de lo actuado, este Jurado aconseja designar a ambos postulantes en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, de acuerdo al siguiente orden de mérito:

1- Rodolfo Héctor ACOSTA

2- Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen del jurado interviniente.”

16. [EX-2025-00637478- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Sergio CANNAS, Dr. Osvaldo MORESCHI y Dr. Gustavo CASTELLANO que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-381-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código de cargo 101), en el Grupo de Relatividad y Gravitación (GRG). Se registró la inscripción de un (1) postulante: Dr. Emanuel GALLO.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Esta Comisión analizó los títulos, antecedentes y demás méritos del único postulante, Dr. Emanuel Gallo. A partir de ellos y en virtud del evidente compromiso del Dr. Gallo en su cargo actual de Profesor Asociado de dedicación exclusiva, tanto en sus tareas docentes como de investigación, formación de recursos humanos, gestión, etc., resultó innecesaria la instancia de la entrevista personal. De este modo, esta Comisión recomienda por unanimidad designarlo en el cargo motivo de la presente Selección Interna.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el dictamen de la comisión evaluadora”

17. [EX-2025-00589540- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Sergio CANNAS, Dr. Osvaldo MORESCHI y Dr. Gustavo CASTELLANO que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-379-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109), en el Grupo de Relatividad y Gravitación (GRG). Se registró la inscripción de un (1) postulante: Dr. Federico León CARRASCO.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Esta Comisión analizó los títulos, antecedentes y demás méritos, y tras realizarse la entrevista personal con el único postulante, Dr. Federico Carrasco, recomienda por unanimidad designarlo en el cargo motivo de la presente Selección Interna.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el dictamen de la comisión evaluadora”

18. [EX-2025-00603795- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Mauro Andrés VALENTE, Dr. Ignacio Emanuel SCARINCI y Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-377-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Laboratorio de Física Médica. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Dra. Clara Inés QUINTANA ZURRO.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Habiendo analizado los antecedentes, esta Comisión Evaluadora concluye que la postulante a la Selección Interna correspondiente a la resolución RHCD-2025-377-E-UNC-DEC#FAMAF, Dra. Clara Inés QUINTANA ZURRO, reúne méritos más que suficientes para ocupar el cargo de Prof. Asistente de dedicación simple, objeto de la presente, recomendando al HCD de FAMAF su designación como Profesor Asistente con dedicación simple.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el dictamen de la comisión evaluadora”

19. [EX-2025-00605078- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen y orden de méritos propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Manuel OTERO, Dra. Noelia BAJALES LUNA y Dr. Sergio Andrés CEPPI que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-380-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Laboratorio de Energías Sustentables. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Dra. Sofia RAVIOLO y Dr. Leandro FRISCO.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Este tribunal establece que el Dr. Frisco y la Dra. Raviolo cuentan con los méritos suficientes para ocupar el cargo en cuestión. En este sentido, en base a sus antecedentes, y pruebas de oposición, se ha establecido el siguiente orden de mérito:

1. Dra. Sofia Raviolo

2. Dr. Leandro Frisco.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el dictamen y orden de mérito presentados por la Comisión Evaluadora.”

20. [EX-2025-00711674- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dra. Mercedes Nieves GÓMEZ, Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA y Dr. Gustavo Eugenio CASTELLANO que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-406-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación simple a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código de cargo 102) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Dr. Gustavo Javier SIBONA.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“De este modo, esta Comisión recomienda por unanimidad designarlo en el cargo motivo de la presente Selección Interna”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el dictamen de la comisión evaluadora”

21. [EX-2025-00622647- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Nicolás Martín VELASCO, Dra. Claudia Marina SÁNCHEZ y Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-378-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código de cargo 114) en el Grupo de Educación en Física. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Prof. Luciano Nicolás FERRUFINO.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Se registra la inscripción de un único postulante: FERRUFINO, Luciano Nicolás y se procede a evaluar sus antecedentes, los cuales acreditan méritos suficientes para acceder al cargo motivo de esta selección interna.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el dictamen de la comisión evaluadora”

22. [EX-2025-00869681- -UNC-ME#FAMAF](#). La Vicedecana, Dra Romina Melisa ARROYO, presenta convocatoria para el llamado a Profesores/as Visitantes.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere realizar el llamado de la convocatoria en los términos propuestos por la Vicedecana.”

23. [EX-2025-00682956- -UNC-ME#FAMAF](#). Dictamen de la Comisión Honoraria conformada para evaluar la solicitud de designación del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH como Profesor Emérito de la UNC.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere aceptar el dictamen propuesto por la Comisión Honoraria y solicitar al HCS la designación del Dr. Andruskiewitsch como Profesor Emérito de la UNC.”

Presupuesto y Cuentas

24. [EX-2025-00855934- -UNC-ME#FAMAF](#). Estudiantes de la Licenciatura y del Doctorado en Astronomía solicitan apoyo económico para asistir al "Machine Learning and Astrostatistics School: Applications to Massive Stars", en Valparaíso, Chile, desde el 24 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2025.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiendo hecho las averiguaciones pertinentes, esta comisión concluye que la Facultad no dispone de los fondos necesarios para financiar estos viajes.”

25. [EX-2025-00867723- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA, Vicepresidente 1º de ASAMACI, solicita que FAMAF sea Socia Institucional de la Asociación Argentina de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (ASAMACI).

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar la solicitud realizada por el Dr. Damián Fernández Ferreyra.”

Extensión

26. [EX-2025-00864450- -UNC-ME#FAMAF](#). El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, solicita se autorice el dictado del curso de extensión "Epistemología transfeminista", propuesto por la Lic. Matilda STEINBERG.

Nota: El Secretario de Extensión, Dr. Miguel PAGANO ha incorporado un nuevo programa en el expediente de referencia, atendiendo a las observaciones solicitadas por la Comisión de Extensión.

Asuntos Entrados

Renuncias

27. [EX-2025-00860867- -UNC-ME#FAMAF](#). El Lic. Andrés Ignacio LUNA (Legajo 48.400) presenta su renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/05), en la Sección Computación a partir del día 1º de noviembre del 2025, por razones particulares.

28. [EX-2025-00853683- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (Legajo 24.203), presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/34), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del 1º de febrero de 2026, a fin de iniciar su trámite jubilatorio ante la ANSES.

29. [EX-2024-00834517- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Legajo 22.374), presenta su renuncia definitiva a los cargos que ocupa en esta facultad, a partir del 1º de octubre de 2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

30. [EX-2024-00138430- -UNC-ME#FAMAF](#). El Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Legajo 21.503) presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/24), a partir del 1° de octubre de 2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Secretaría de Posgrado

31. [EX-2025-00879682- -UNC-ME#FAMAF](#). El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge Gabriel ADROVER, solicita se autorice el dictado del curso de posgrado: "Perspectivas críticas en torno a problemáticas y enfoques de la educación en Computación e Inteligencia Artificial", como Curso de Formación Específica a cargo de las Dras. María Emilia ECHEVESTE y María Cecilia MARTINEZ a dictarse en el primer cuatrimestre de 2026 en el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, con un arancel de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000.-).

Secretaría Académica

32. [EX-2024-00034529- -UNC-ME#FAMAF](#). La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva la renuncia presentada por el Dr. Javier Alejandro AHUMADA (Legajo 27.979) como Responsable suplente de las asignaturas Seminario I, II, III y IV, de la Licenciatura en Astronomía, a partir del 23 de septiembre de 2025.

Nota: La Comisión Asesora de Astronomía propone al Dr. Luciano Héctor GARCÍA en reemplazo del Dr. Javier Alejandro AHUMADA.

33. [EX-2025-00827728- -UNC-ME#FAMAF](#). La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, solicita se apruebe convocatoria y selección de docentes y ayudantes alumnos/as para curso de nivelación (intensivo) 2026.

34. [EX-2025-00480343- -UNC-ME#FAMAF](#). La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva la tercera modificatoria de la Distribución Docente correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2025.

35. [EX-2025-00887623- -UNC-ME#FAMAF](#). La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, presenta proyecto de redictado de materias en el marco del programa de fortalecimiento y consolidación académica 2026.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

36. [EX-2025-00858888- -UNC-ME#FAMAF](#). La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ, solicita se autorice la convocatoria a inscripción para postulación y renovación de Becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (PIOE) 2026.

37. [EX-2025-00870752- -UNC-ME#FAMAF](#). La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ, solicita apruebe el llamado a selección de aspirantes a Tutorías SAE 2026.